

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALTRAINING S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Vélez 616 entre Rumichaca y García Avilés, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **Macías Ochoa Dennis Antón**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones; **Macías Quinton Ubaldo Eladio**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones.- Todas las acciones son de un valor de Un Dólar 00/100 de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana,

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión **Dennis Antón Macías Ochoa** y actúa como Secretario de la Junta **Jennifer Mariana Arcos Novillo** en su calidad de Gerente General, quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1.- Consideración, aprobación y/o modificación de : Balance y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2018;
- 2.- Conocimiento de la Memoria del Administrador y el Informe del Comisario;
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades; y,
- 4.- Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad el objeto de la Junta de Accionista, toma la palabra el Gerente General de la compañía y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018, una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, se da lectura a la Memoria del Administrador, y a los informes del Comisario.

Respecto al tercer punto del orden del día, la compañía tuvo una utilidad de USD\$ 599,70 en el ejercicio fiscal 2018 donde se decide acumularlas, en el caso de pérdida la ley me permite ajustar pérdidas durante los primeros años laborales.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la misma, se elige por unanimidad como Comisario de la compañía a la CPA. Gabriela Saraguay Bastidas.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas.---

f) p. Dennis Antón Macías Ochoa, quien preside la Junta y Accionista - y; f) p. Jennifer Mariana Arcos Novillo, como secretario de la Junta y Ubaldo Eladio Macías Quinton Accionista –

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico:

Jennifer a de Macias

**Jennifer Mariana Arcos Novillo
Secretario de la Junta**